

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
Sesión del día 11-11-2025

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 15 de la Sesión Ordinaria del día 28-10-2025, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 34 de fecha 03-11-2025.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 35 de fecha 10-11-2025.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2020-00103505- -UNC-DGME#SG - RR-2025-2242-E-UNC-REC.

2.-EX-2025-00337952- -UNC-ME#SECYT - RR-2025-2355-E-UNC-REC.

3.-EX-2025-00416628- -UNC-ME#CNM - RR-2025-2258-E-UNC-REC.

4.-EX-2025-00553622- -UNC-ME#CNM - RR-2025-2253-E-UNC-REC.

5.-EX-2025-00691145- -UNC-ME#UCCI - RR-2025-2351-E-UNC-REC.

6.-EX-2025-00725140- -UNC-ME#OAC - RR-2025-2348-E-UNC-REC.

7.-EX-2025-00775402- -UNC-ME#PRI - RR-2025-2270-E-UNC-REC.

8.-EX-2025-00794818- -UNC-ME#PDT - RR-2025-2237-E-UNC-REC.

9.-EX-2025-00804482- -UNC-ME#BS - RR-2025-2397-E-UNC-REC.

10.-EX-2025-00809601- -UNC-ME#ESCMB - RR-2025-2292-E-UNC-REC.

11.-EX-2025-00838372- -UNC-ME#BS - RR-2025-2321-E-UNC-REC.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

12.-EX-2025-00827995- -UNC-ME#FCS - RD-2025-762-E-UNC-DEC#FCS.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Reglamento Electoral

1.-EX-2025-00872313- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría General en su nota de orden 6 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 7, referido a la

utilización del voto a distancia mediado por tecnología para la elección del claustro de personas egresadas, teniendo en consideración el informe de orden 4.

Licitación - Reducción de Trabajos

2.-EX-2025-00682106- -UNC-ME#SPF - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 10 y, en consecuencia, aprobar la Reducción de Trabajos N° 1 de la Licitación Pública 13/2024, que fuera adjudicada por RHCS-2025-112-E-UNC-REC a Ingeniería SRL e Ings. Roberto y Carlos Trujillo SRL - UTE (CUIT 30-62599007-2) para “Ampliación planta generadora de agua 2 - Laboratorio de Hemoderivados”, por un monto de \$8.876.041,62 (Pesos ocho millones ochocientos setenta y seis mil cuarenta y un con 62/00), teniendo en consideración el informe de orden 9, el DDAJ-2024-77053-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 28 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13.064 y la OHCS 10/2012.

Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad

3.-EX-2025-00909300- -UNC-ME#UCEIA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Unidad Central de Evaluación Institucional y Acreditación en su nota de orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 8, referido a la creación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la UNC (SIAC-UNC), teniendo en consideración el DDAJ-2025-77074-E-UNC-DGAJ#SG de orden 5.

Calendario Académico (FAMAF)

4.-EX-2025-00844627- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-466-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Calendario Académico correspondiente al año 2026 que consta como Anexo de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la OHCS 18/1997.

Institutos de Doble Dependencia

5.-EX-2024-00370969- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-430-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 64, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento Interno del "Instituto de Física Enrique Gaviola" (IFEG), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET), teniendo en consideración el DDAJ-2025-77036-E-UNC-DGAJ#SG de orden 76 y lo informado en el orden 19.

6.-EX-2024-00945631- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 16 y, en consecuencia, designar a la Dra. Mariana FABRA (DNI 24.884.681) como Vicedirectora del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) UNC-CONICET,

a partir del 24-09-2024, teniendo en consideración el Acta de fecha 20-03-2025 que consta en el orden 7 y que el procedimiento se llevó a cabo en el marco de la RHCS 371/2008.

7.-EX-2025-00688633- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-462-E-UNC-DEC#FD de orden 10 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento Interno del Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) - Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77079-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que obra en orden 23.

Carrera de Pregrado

8.-EX-2025-00144358- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00189045-UNC-DIR#CNM, de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación y el Plan de Estudios de la carrera de Corredor Público e Inmobiliario y Martillero, que se anexa en orden 30 y la Planilla SACAU en orden 31, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 37, por el Área Jurídico Académica en los órdenes 10, 25 y 35 y por el Consejo Asesor Nivel Pregrado en orden 29. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para la prosecución al trámite.

Carrera de Grado

9.-EX-2025-00562183- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-292-E-UNC-DEC#FFYH de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Anexo de la RHCS-2022-991-E-UNC-REC referido al Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Letras Modernas, detalle según lo indica la citada RHCD cuyo texto forma parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 21 respectivamente. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

Carreras de Posgrado

10.-EX-2023-00933181- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-729-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 52, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación, Plan de Estudios y Reglamento de la carrera Especialización en Ingeniería Sanitaria, cuyos ANEXOS I y II forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 40 y por la Secretaría de Posgrado en el orden 63. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

11.-EX-2025-00362782- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en

su RHCD-2025-983-E-UNC-DEC#FCM en orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Epidemiología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 11 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 27. Asimismo, modificar la RHCS 1653/2017 referida a las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

12.-EX-2025-00399500- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-913-E-UNC-DEC#FCM en orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 9 y 25 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS 1394/2017 referida a las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

13.-EX-2025-00657920- -UNC-SG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1051-E-UNC-DEC#FCM de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Cirugía Vasculár Periférica de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 9 y por la Secretaría de Posgrado en el orden 20. Asimismo, modificar la RHCS-2020-533-E-UNC-REC referida a la modificación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Carrera de Posgrado - Reglamento

14.-EX-2023-00698406- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-925-E-UNC-DEC#FCM de orden 32, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Reglamento General de Maestrías de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la citada resolución cuyo Anexo y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en órdenes 11 y 35 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS-2020-547-E-UNC-REC referida a la modificación de dicho reglamento. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Renuncia de Consiliario

15.-EX-2025-00904813- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Gastón Osvaldo SOLER en su nota de orden 2 y, en consecuencia, aceptar su renuncia como Consiliario Estudiantil Suplente a partir de la fecha.

En función de lo establecido en el Art. 3 de la OHCS 4/1986, tomar conocimiento que el Sr. Felipe RINDERTSMA (DNI 42.856.192) reemplaza al Consiliario renunciante SOLER.

Llamados a Concurso

16.-EX-2025-00286178- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-439-E-UNC-DEC#FCS de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, con funciones en investigación en el “Área: Políticas, administración y sus transformaciones el campo de lo público - Línea: Emergencia de nuevos sujetos de derecho, administraciones y políticas públicas inclusivas”, correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) y con carga docente en grado en Área curricular “Estado, Instituciones y Políticas Públicas”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

17.-EX-2025-00778178- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-706-E-UNC-DEC#FCA de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra de Matemática, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

18.-EX-2025-00785204- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-437-E-UNC-DEC#FCS de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, para el espacio curricular "Derechos Humanos", del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política, perteneciente al Área Curricular de Grado “Estado, Instituciones y Políticas Públicas”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

19.-EX-2025-00791474- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-436-E-UNC-DEC#FCS de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, para el espacio curricular "Teorías y Procesos de Cambio Social", del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología, perteneciente al Área Curricular de Grado Estudios Sociales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Designaciones por Concurso

20.-EX-2022-00942533- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-308-E-UNC-DEC#FA de orden 93, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso

al Lic. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES (Leg. 37.908), en el cargo de Profesor Titular DSE en la materia Actuación II, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por RM 1857/2014, rectificada por RM 895/2018 y RM 554/2015 modificada por RM 2390/2015), desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Lic. CUESTA TORRES del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 80, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

21.-EX-2023-01154588- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-293-E-UNC-DEC#FA de orden 84, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Alejandra Fabiana HERNÁNDEZ (Leg. 47.240), en el cargo de Profesora Titular DSE en la materia Grabado I, de la Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de Estudios aprobados por RM 987/2013 y RM 1720/2016, respectivamente) desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Prof. HERNÁNDEZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 73, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

22.-EX-2024-00825653- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-489-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 73, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Leg. 37.024) y al Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO (Leg. 36.412), en sendos cargos de Profesor Titular DE en el Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

23.-EX-2025-00289707- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-821-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgtr. Priscila Ariadna BIBER (Leg. 47.049), en el cargo de Profesora Titular DSE en las Asignaturas Educación para la Salud y Filosofía de la Ciencia, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Mgtr. BIBER del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 10, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Licencias

24.-EX-2024-00083104- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00095534-UNC-DIR#ESCMB de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Prof. Paula Mariana SCHARGORODSKY (Leg. 35.414) a 29 (veintinueve) hs cátedra titulares de la Unidad Curricular Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender, a partir del 01-03-2024 al 28-02-2025.

25.-EX-2024-00597128- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00666812-UNC-DIR#ESCMB de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Prof. Inés Verónica YERACI (Leg. 38.251) a 8 (ocho) hs Cátedra TCV de la Unidad Curricular Lengua y Literatura, a partir del 01-08-2024 al 31-12-2024.

26.-EX-2025-00080065- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00104799-UNC-DIR#ESCMB de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Prof. Juan PIZARRO (Leg. 34.652) en el cargo TCV de Ayudante de Gabinete Práctico (D.O.), a partir del 01-03-2025 al 05-12-2025 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

27.-EX-2025-00307556- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-505-E-UNC-DEC#FCE de orden 22, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Dr. Fernando GARCÍA (Leg. 34.709) en el cargo de Profesor Asociado DE, desde el 30-06-2025 al 29-06-2026 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

Licencia y Cambio de Dedicación

28.-EX-2022-00933615- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-278-E-UNC-DEC#FAUD de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, convalidar las licencias otorgadas a la Esp. Silvina Inés PRADOS (Leg. 43.053) desde el 01-12-2022 hasta el 31-03-2024 mediante RD-2022-1536-E-UNC-DEC#FAUD, RD-2023-322-E-UNC-DEC#FAUD y RD-2023-500-E-UNC-DEC#FAUD.

Aprobar el cambio de DSE a DE del cargo de Profesora Titular por concurso en la cátedra Estructuras II-B de la carrera de Arquitectura de la Esp. Silvina Inés PRADOS (Leg. 43.053), en el marco de la OHCS 2/2014.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Prórroga de Concurso

29.-EX-2025-00737353- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-262-E-UNC-DEC#FA de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación del Prof. Carlos Federico SAMMARTINO (Leg. 80.738), en un cargo de Profesor Titular por concurso DSE en la asignatura Análisis Compositivo I con atención en Análisis Compositivo II del Departamento Académico de Música, desde el 18-09-2023 hasta el 18-05-2027, en el marco de la OHCS 1/1998.

Comités Evaluadores

30.-EX-2023-00873546- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-124-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-224-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 22 y 39, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Arquitectura y Diseño 2023 Comisión I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2022 y el 31-10-2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

31.-EX-2025-00837292- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba en su RI 88/2025 de orden 3, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Único Convocatoria 2025 A - OAC para el Área Astronomía, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

Renovación de Designaciones por Concurso

32.-EX-2025-00448859- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-821-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Andrés Alberto BARNES (Leg. 27.005) en el cargo de Profesor Asistente DS en la 1ª Cátedra de Clínica Infectológica – Hospital Rawson a partir del 03-03-2025 y hasta el 19-02-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

33.-EX-2025-00449691- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-950-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Adrián Alejandro FARÍAS (Leg. 45.984) en el cargo de Profesor Asistente DS en el Instituto de Virología Dr. José María Vanella a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

34.-EX-2025-00449698- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-951-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Juan Héctor COLQUEHUANCA (Leg. 40.462) en el cargo de Profesor Asistente DS en la 2ª Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

35.-EX-2025-00449835- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-962-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sandra Verónica GALLEGO (Leg. 36.323) en el cargo de Profesora Asociada DSE en el Instituto de Virología Dr. José María Vanella a partir del 26-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

36.-EX-2025-00449815- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-953-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Mónica Alejandra CHIARLO (Leg. 45.583) en el cargo de Profesora Asistente DS en la 1ª Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

37.-EX-2025-00657192- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-210-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37.983) en el cargo de Profesora Titular DSE en la asignatura Coordinadora del Ciclo de Nivelación - Sección Inglés a partir del 19-07-2025 y por el

término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

38.-EX-2022-00932389- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-167-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Eugenia BAZÁN (Leg. 41.423) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Técnicas Proyectivas a partir del 01-08-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 21 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

39.-EX-2022-00822814- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-178-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Patricia Viviana SCHERMAN (Leg. 31.805) en el cargo de Profesora Asistente DE en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica / Métodos de Investigación en Psicología a partir del 28-03-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

40.-EX-2022-00959009- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-159-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Sergio Horacio CAMPBELL (Leg. 40.939) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Psicoanálisis a partir del 02-03-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

41.-EX-2022-00780456- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-147-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Daniela del Carmen MARINI (Leg. 34.001) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Perspectivas Psicológicas en Educación - Psicología Educacional a partir del 01-06-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

42.-EX-2022-00780505- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-140-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Angelina

PILATTI (Leg. 41.197) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica / Métodos de Investigación en Psicología a partir del 01-03-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

43.-EX-2022-00797687- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-162-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Miguel LEMME (Leg. 32.807) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Perspectivas Psicológicas en Educación / Psicología Educacional a partir del 01-06-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

44.-EX-2022-00797724- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-158-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guido GARCÍA BASTÁN (Leg. 47.328) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicología Social a partir del 01-04-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

45.-EX-2022-00812810- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-149-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Rafael Antonio CARRERAS (Leg. 44.110) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicología Social a partir del 01-04-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

46.-EX-2022-00822809- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-148-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Alejandra SALVETTI (Leg. 34.051) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Psicología Clínica a partir del 25-04-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

47.-EX-2022-00822862- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-150-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Gabriela Fernanda ZAMPROGNO (Leg. 34.462) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Psicología Educacional / Perspectivas Psicológicas en Educación a partir del 01-06-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

48.-EX-2022-00778172- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-154-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis Alberto FURLÁN (Leg. 32.881) en el cargo de Profesor Asistente DE en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica / Métodos de Investigación en Psicología a partir del 15-04-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

49.-EX-2022-00944037- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-152-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Julio Cristian SOTELO (Leg. 37.546) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra A a partir del 02-03-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

50.-EX-2022-00944051- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-155-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Santiago REDONDO (Leg. 42.017) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A a partir del 17-04-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

51.-EX-2022-00958333- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-151-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Víctor AHUMADA (Leg. 28.698) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra A a partir del 02-05-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y

por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

52.-EX-2022-00958714- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-153-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Magdalena Águeda ARNAO BERGERO (Leg. 45.992) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra A a partir del 14-05-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

53.-EX-2022-00958902- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-161-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Andrea CRUZ (Leg. 40.808) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra A a partir del 02-03-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

54.-EX-2022-00916000- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-169-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Roberto Fortunato SABÁN (Leg. 34.986) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicoanálisis a partir del 02-03-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

55.-EX-2023-00173510- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-180-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariela Ruth YESURON (Leg. 48.914) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Psicopatología a partir del 01-04-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

56.-EX-2023-00174498- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-156-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Leticia Elizabeth LUQUE (Leg. 36.660) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica / Métodos de Investigación en Psicología a partir

del 01-09-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

57.-EX-2023-00181615- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-179-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Maite RODIGOU NOCETTI (Leg. 27.587) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Psicología Social a partir del 12-06-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

58.-EX-2023-00179883- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-173-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Valeria COTAIMICH (Leg. 37.454) en el cargo de Profesora Asistente DE en la asignatura Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva // Psicología Sanitaria a partir del 14-05-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

59.-EX-2023-00172179- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Pablo SUEN (Leg. 48.768) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicopatología a partir del 01-04-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

60.-EX-2023-00172542- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-181-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Federico BARNES (Leg. 42.887) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Psicología del Trabajo / Psicología Laboral a partir del 01-09-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

61.-EX-2024-00838616- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-576-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación

por concurso del Ing. Agustín FRAGUEIRO (Leg. 26.257) en el cargo de Profesor Titular DSE en Estructuras Metálicas y de Madera, del Departamento Estructuras a partir del 06-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

62.-EX-2022-00870093- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-429-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Carlos Andrés FERNÁNDEZ (Leg. 47.206) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en Métodos Numéricos del Departamento Computación a partir del 18-12-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

63.-EX-2025-00038580- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-646-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Héctor Hugo MEYER (Leg. 36.254) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en Centrales, Estaciones y Transporte de la Energía Eléctrica, del Departamento Electrotecnia a partir del 11-09-2025 y hasta el 23-07-2030, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

64.-EX-2025-00449901- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-960-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Daniel Alejandro HERRERA (Leg. 46.303) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Parasitología y Micología Médica a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

65.-EX-2023-00171932- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-157-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Eduardo Antonio LÓPEZ MOLINA (Leg. 27.788) en el cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Perspectivas Psicológicas en Educación - Psicología Educacional a partir del 20-10-2023 y hasta el 16-03-2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

66.-EX-2022-00922323- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-166-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Carina del Valle GIOACCHINI (Leg. 39.561) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Psicología Sanitaria en Salud Pública - Salud Mental - Salud Colectiva - Psicología Sanitaria a partir del 01-09-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

67.-EX-2022-00942129- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-176-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ivana Karina SCHROEDER (Leg. 45.947) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Psicología del Trabajo - Psicología Laboral a partir del 01-10-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 21 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

68.-EX-2022-00932763- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-170-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Yanina Noelia MICHELINI (Leg. 49.950) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra B a partir del 02-05-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

69.-EX-2023-00172696- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-171-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Inés GUTIÉRREZ (Leg. 29.042) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Psicología del Trabajo / Psicología Laboral a partir del 01-10-2023 y hasta el 10-01-2025, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

70.-EX-2023-00181677- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-172-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Miguel Ángel ESCALANTE (Leg. 38.496) en el cargo de Profesor Asistente DE en la asignatura

Psicología Sanitaria en Salud Pública - Salud Mental - Salud Colectiva - Psicología Sanitaria a partir del 14-05-2023 y hasta el 25-04-2025, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

71.-EX-2024-00891314- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-364-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo Víctor GOLDES (Leg. 28.542) en el cargo de Profesor Adjunto DE en el Área de la Licenciatura en Astronomía a partir del 07-01-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

72.-EX-2025-00098074- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-119-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Jorge Alfredo GAITERI (Leg. 37.559) en el cargo de Profesor Titular DS en las asignaturas Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos e Introducción a la Comunicación Social, con funciones complementarias anuales de docencia en la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

73.-EX-2025-00039473- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-133-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Ercilia ALANIZ (Leg. 36.560) en el cargo de Profesora Adjunta DS en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 02-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Comisión Asesora de Evaluación Docente

74.-EX-2022-00932494- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, dar por desistida la evaluación docente del Dr. Mariano Danilo CAMINOS (Leg. 44.107) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicoanálisis, atento a su renuncia al cargo objeto de evaluación, teniendo en cuenta lo dispuesto por la RD-2023-287-E-UNC-DEC#FP, lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten.

Rectificaciones

75.-EX-2022-00817298- -UNC-ME#FP - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2025-572-E-UNC-REC.

Rectificar el Art. 1° de la RHCS-2025-270-E-UNC-REC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-275-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Andrea del Milagro GODINO (Leg. 52.167), en el cargo de Profesora Asistente DSE en Psicobiología Experimental a partir del 01-08-2021 y por el término de 5 años.”.

76.-EX-2024-01023233- -UNC-ME#FD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho y, en consecuencia, rectificar los Considerandos y el Art. 1 de la RHCS-2025-394-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice “...Mónica VILLAGRA DIEZ...”, debe decir “...Mónica VILLAGRA...”.

Recursos

77.-EX-2022-00989226- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Prof. Sylvia Liliana del Valle NASIF (Leg. 29.463) en contra de la RHCS-2025-212-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77035-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que obra en orden 206.

Deberá notificarse a la recurrente que queda agotada la vía administrativa, pudiendo disponer del recurso previsto en el Art. 32 de la Ley 24.521, disponiendo para ello de 30 (treinta) días hábiles judiciales (Art. 25 bis de la Ley 19.549, texto según Ley 27.742).

78.-EX-2022-00989295- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Prof. Sylvia Liliana del Valle NASIF (Leg. 29.463) en contra de la RHCS-2025-224-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77067-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que obra en orden 194.

Deberá notificarse a la recurrente que queda agotada la vía administrativa, pudiendo disponer del recurso previsto en el Art. 32 de la Ley 24.521, disponiendo para ello de 30 (treinta) días hábiles judiciales (Art. 25 bis de la Ley 19.549, texto según Ley 27.742).

79.-EX-2024-00891008- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por sustancialmente improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente nodocente Elena Rosario OBISPO CÁRDENAS (Leg. 47.161) en contra de la RD-2025-3238-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77077-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que obra en orden 214.

Deberá notificarse a la recurrente que queda agotada la vía administrativa.

Renuncias

80.-EX-2025-00775503- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-846-E-UNC-DEC#FCQ de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia,

aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Eugenia OLIVERA (Leg. 33.964) al cargo de Profesora Asociada DE por concurso, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 29-07-2025, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

81.-EX-2025-00827020- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-845-E-UNC-DEC#FCQ de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Claudia Cristina MOTRÁN (Leg. 26.346) al cargo de Profesora Asociada DS, por concurso -Art. 49 in fine- en el Departamento de Bioquímica Clínica con Área Docente: Química Analítica, Asignatura: Métodos Radioisótopos y Área de Investigación: Inmunología, a partir del 09-09-2025, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncia Condicionada

82.-EX-2025-00872051- -UNC-AO#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2025-00872133-UNC-SAAD#CNM y PV-2025-00926900-UNC-DIR#CNM de órdenes 4 y 18 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Prof. Carlos Daniel PATOCO (Leg. 24.849) a un cargo de Ayudante de Clases Prácticas y a un cargo de Jefe de Preceptores, ambos TSV, a partir del 10-10-2025, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

Renuncia Definitiva

83.-EX-2025-00367802- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RD-2025-1288-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-2089-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 18 y 30 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Aaron Gustavo Horacio WOLFMANN (Leg. 27.623) al cargo de Profesor Titular DE por concurso, en Algoritmos y Estructuras de Datos - Paradigmas de Programación, del Departamento Computación, a partir del 01-07-2025, por razones particulares. Agradecer al Dr. WOLFMANN la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

Doctor Honoris Causa

84.-EX-2025-00595706- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-355-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Efim ZELMANOV, en el marco de la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

Profesores Eméritos

85.-EX-2025-00409592- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-449-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Oscar Alejandro REULA (Leg. 19.251), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen que consta en orden 8, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2025-241-E-UNC-DEC#FAMAF, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

86.-EX-2025-00671217- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-743-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Mgtr. Pablo Genaro Antonio RECAPARREN (Leg. 29.963), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 19, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2025-555-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991(T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2025-00924407-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta 14 del año 2025, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma deberá estar disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA